

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERCOMSA S. A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014 EN EL CANTON GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de Abril del 2014, en las Instalaciones de la Compañía HERCOMSA S. A., ubicada en General Cordova # 810 entre Victor Manuel Rendón y Junín, siendo las dieciocho horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HERCOMSA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Motwani Rajesh, por sus propios derechos de nacionalidad India, propietario de 799 acciones, el Sr. 2) Shailendra Seth, representado por la Señora Margie Roca Carrasco, según consta en la carta poder que se archiva en el expediente, propietario de 1 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentra suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Al no haberse designado Presidente, los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Margie Roca Carrasco, quien por encontrarse presente acepta el cargo y actúa como secretario el suscrito Gerente General señor Rajesh Ramchand Motwani, el cual expresa, que, conforme lo dispuesto el Art. 238 de la ley de compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de veinte mil dólares, por lo que deben los accionistas dar su conformidad a la celebración de esta acta, en el cual se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Aprobacion de los estados Financieros periodo 2013
- 2) Destino de Utilidades
- 3) Designacion del comisario

Los señores accionistas resuelven constituirse en junta General ordinaria Universal de Accionista comprometiéndose en suscribir el acta, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

El Secretario de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2013.

Preside la sesión el Sr. Motwani Rajesh, accionista mayoritario y expone que los resultados correspondientes al periodo 2013, el cual expresa las cifras obtenidas durante este ejercicio económico 2013, con un total de Activos de \$154,641.41, el cual esta conformado principalmente por: efectivo y equivalente al efectivo \$927.28, Creditos tributario de Iva por \$ 2990.30 y Credito tributario Retencion en la Fuente \$551.42, otros activos no corrientes 6338.05: Un total de pasivos por \$153,841.41, el cual esta conformado principalmente por las siguientes cuentas: Cuentas y Documento por Pagar proveedores \$ 69,090.48, Cuentas por pagar relacionado \$84,464.45 y cuentas por Pagar no relacionado \$286.48, y un total de Patrimonio de 800.00. Durante este periodo 2013 la empresa no ha iniciado aun sus actividades económicas, pero en el año 2012 se importo mercadería para realizar el respectivo informe de Fijación de precios.

Los estados financieros fueron presentados bajo las Normas Internacionales de Informacion financieras (NIIF) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Concluida la lectura de los del informe realizado por el gerente General de La Compañía, La Junta de accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance y demás cuentas correspondiente al ejercicio 2013, por lo que se pasa a tratar el segundo punto del día:

El Gerente General de la Compañía informa a los accionistas que en el ejercicio fiscal 2,013, la compañía tuvo una perdida por \$15,050.30

4.- DESIGNACION DEL COMISARIO.

EL Gerente General propone el nombre de la Sra. C.P.A. Yanelis Moran Bayas para ser designada comisaria y realice el informe correspondiente a los estados financieros 2013.

La Junta general de Accionistas por unanimidad de votos resuleve:

Designar a la Sra. C.P.A. Yanelis Moran Bayas para el cargo de comisario para el ejercicio económico 2013.

Finalmente quien preside la sesión expresa que de conformidad , con la resolución expendida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formara para esta junta. La junta en cumplimiento a dicha disposicion, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a) Lista de asistentes, numero de acciones que poseen y los votos que corresponden.
- b) Copia del balance y demás anexos Ejercicio Fiscal 2013
- c) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

p. Shailendra Seth



ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA



Rajesh Ramchand Motwani.

ACCIONISTA/ SECRETARIO DE LA JUNTA